

Fecha: 12-05-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: Ley de Reconstrucción: Inédito "tsunami" de indicaciones de la oposición supera las 1.500

Pág.: 4
 Cm2: 487,1

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Ley de Reconstrucción: Inédito "tsunami" de indicaciones de la oposición supera las 1.500

Hasta anoche, la secretaría de la comisión de Hacienda de la Cámara trabajaba con un equipo reforzado de 10 abogados para sistematizar las presentaciones de los legisladores. Hoy ingresarían más cambios.

RIENZI FRANCO

Finalmente, la oposición concretó su amenaza e ingresó un "tsunami" de indicaciones al proyecto de ley de Reconstrucción, iniciativa clave del Ejecutivo que busca robustecer el crecimiento del país.

En cifras, este "maremoto" legislativo se traducía —hasta anoche— en la presentación de más de 1.500 enmiendas a los 33 artículos permanentes y a sus 17 normas transitorias.

Todo comenzó con 152 cambios de Zandra Parisi (PDG), 10 de partidos de oposición (PC-PPD-PS-FA-PL), cerca de 100 del PDG como colectividad y 102 de la DC, ingresados al mediodía de ayer. El "tsunami" vino después, con enmiendas firmadas individualmente.

Se había acordado un plazo de ingreso justamente hasta las 12:00 horas de ayer, para hacer viable su sistematización. Sin embargo, por reglamento, los diputados pueden presentar cambios hasta antes de que el artículo sea puesto en votación. Así lo hicieron ayer, y se espera que continúen hoy.

Fue Jaime Araya (ind.-PPD) quien había anunciado una oleada de indicaciones. Lo hizo el jueves por la noche en el programa "Provócame" del canal de streaming "32 minutos", de propiedad del exjefe estratégico de la campaña de Jeannette Jara (PC), Darío Quiroga.

"Creo que no va a haber menos de dos mil indicaciones (...). Si nosotros estamos en las 300, probablemente el PC va a llegar con 600, el Frente Amplio va a llegar con mil. Por eso yo creo que vamos a estar cerca de las 2.500, tranquilamente. Imagínate, tienen que hacer un (informe) comparado, supongamos que vamos a llegar entre todos a



De manera inusual, la secretaría de la comisión de Hacienda habilitó un centro de operaciones en la sala Juan Bustos de la Cámara de Diputados para sistematizar la andanada de enmiendas, trabajando a puerta cerrada.



El secretario Miguel Landeros se interioriza del proceso con la secretaria de la comisión, María Eugenia Silva. Debieron llevar hasta impresoras.

■ "Sobre 90%": Franco Parisi (PDG) asegura estar "muy cerca" de un acuerdo con el Gobierno para volver a apoyar el proyecto

El exabanderado presidencial del Partido de la Gente (PDG) Franco Parisi aseguró estar "muy cerca" de un acuerdo con el Poder Ejecutivo que los lleve nuevamente a dar el apoyo de los 13 diputados de la colectividad al proyecto de ley de Reconstrucción Nacional.

"Muy cerca. Cuando digo muy cerca es sobre 90%", respondió Parisi al ser consulta-

do en Radio 13C por un acercamiento entre las partes (ver páginas B 2 y B 3).

El PDG había dado su respaldo a la iniciativa de La Moneda a cambio de la presentación de un proyecto para eliminar y devolver a los consumidores el IVA de los pañales y los medicamentos. Sin embargo, al conocer el borrador de la propuesta que les presentó La Moneda, al partido no le gustó. Ante la

insatisfacción, le retiraron su apoyo, el que ahora podrían retomar.

Si el Gobierno logra recuperar el respaldo del Partido de la Gente, entonces podría respirar con cierta tranquilidad nuevamente, pues sin esos votos solo estaría sumando solo 78 preferencias, justo el mínimo requerido para aprobar la idea de legislar la iniciativa en la Cámara de Diputados.

4 mil", vaticinaba Araya, quien finalmente presentó 70.

Un reto legislativo

Si bien momentáneamente las enmiendas rondaban ayer las 1.500 en vez de 4.000, de todas formas significa un reto para la tramitación de la iniciativa de La Moneda, pues obliga a más que cuadruplicar los esfuerzos de se-

cretaría para elaborar el informe comparado, crucial para votar ordenadamente en particular.

Lo habitual en proyectos estructurales o en la Ley de Presupuestos es que se planteen cientos de indicaciones. En el Congreso se recuerda al exparlamentario Alejandro Navarro, quien solía ingresar paquetes de 500, aunque fueran inadmisibles. Lo habitual es que no supe-

ren las 100 modificaciones.

Trabajo de madrugada

A tal punto impactó el inédito "tsunami" que ayer la secretaría de la comisión de Hacienda, María Eugenia Silva, se instaló con su equipo en la amplia sala Juan Bustos del hall "El Pensador" de la Cámara. El habilitar un centro de operaciones especial no es ha-

bitual, recuerdan en la sede del Legislativo, salvo para la discusión del erario fiscal.

La tarea de los abogados se anticipa ardua. El secretario general de la Cámara, Miguel Landeros, se acercó a la sala para monitorear la inusitada situación.

Se dispuso un refuerzo de profesionales para ordenar las indicaciones. Una decena de abogados fueron convocados

33

artículos permanentes contiene la ley de Reconstrucción.

17

normas transitorias incluye la iniciativa presentada por el Poder Ejecutivo.

10

abogados adicionales debieron ser convocados para sistematizar las enmiendas de la izquierda.

25

horas de tramitación tendrían que ser destinadas para votar 1.500 indicaciones al utilizar un minuto por cada una.

para esa labor. Ayer trabajaban a puerta cerrada y con un guardia en el exterior para asegurar que la delicada tarea se hiciera con tranquilidad. Se esperaba que terminaran de madrugada.

La secretaría de la comisión de Hacienda debe aplicar la normativa y filtrar el cúmulo de modificaciones presentadas. Debe dar cuenta de las inadmisibles, así como las mal ingresadas, repetidas o que pudieran estar fuera de la idea matriz del proyecto.

No obstante, en la misma comisión los firmantes de las modificaciones podrían pedir que se revierta su inadmisibilidad. Si son rechazadas, se les permite renovarlas en sala, por lo que la tramitación se podría eternizar, se comentó.

Como en la comisión el oficialismo tiene ocho diputados frente a cinco de la oposición, puede rechazar todas las enmiendas de la izquierda. Eso no quita que todas deberán ser puestas en votación durante más de 24 horas.

La comisión de Hacienda sesionará a partir de las 15:00 horas de hoy.